



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO. "ESCUDO URBANO C5" 2021.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 16:11 horas del día 30 de septiembre del 2021, el Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, en adelante el Escudo Urbano C5, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado para el ejercicio fiscal de egresos del presente año, conforme a lo establecido en los artículos 25, 28 y 30 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo con el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, sesión que se lleva a cabo a distancia empleando medios telemáticos, electrónicos y ópticos; encontrándose de manera presencial en Paseo de la Cima sin número, Fraccionamiento El Palomar, Sección Bosques, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Ing. Alejandro Plaza Arriola, Presidente del Comité de Adquisiciones y Director General; el L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico y Director de Área Administrativa y Financiera; el Lic. Miguel Flores Gómez, Invitado Permanente y Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes, Subdirector de Servicios de Apoyo; y el Mtro. Noe Cobián Jiménez, Invitado Permanente y Director del Área Jurídica; todos ellos de este Organismo; se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, que al tratarse de una sesión de manera virtual y en apego a la normatividad anteriormente citada, la votación será de manera individual, misma que se expresará levantando la mano y enunciando el ente público u organismo al que representa, seguido del sentido de su votación, con el fin que quede grabado en video y audio.

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Se procede a nombrar lista de asistencia, por parte del Secretario Técnico de conformidad con los artículos 25, numerales 1, 2, 5, y 28 numeral 4 de la Ley de Compras

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el numeral 5.31 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales y los artículos 60, 64 y 65 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

1. Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General como Presidente del Comité de Adquisiciones;
2. Lic. Sergio González Velasco, Vocal Suplente del Ing. Rubén Masayi González Uyeda del Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco;
3. Lic. Leonardo Hernández Sánchez, Vocal Suplente del Ing. Carlos Daniel Villaseñor Franco del Centro Empresarial de Jalisco S.P.;
4. Lic. Alberto Ponce García, Vocal Suplente del C.P.C. Juan Partida Morales de la Secretaría de la Hacienda Pública;
5. Lic. Estela Gutiérrez Arreguin, Vocal suplente del Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez de la Secretaría de Administración;
6. Lic. Ana Cecilia García de Alba García, Vocal Suplente de la Lic. Diedra González Free de la Secretaría de Desarrollo Económico;
7. Lic. José Eduardo Robledo del Río, Vocal Suplente del C. Salvador Álvarez García de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; y
8. C. Moisés Virgen Sánchez, Vocal Suplente del Mtro. José Luis Tostado Bastidas, de la Consejería Jurídica.

Estando presentes los vocales con voz:

1. Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes, Vocal Permanente Representante del Área encargada de las Finanzas de este Organismo y Subdirector de Servicios de Apoyo del Escudo Urbano C5;
2. L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez, Secretario Técnico y Director de Área Administrativa y Financiera del Escudo Urbano C5.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



Estando presentes los invitados permanentes con voz:

1. Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Escudo Urbano C5;
2. Mtro. Noé Cobián Jiménez, Director Jurídico del Escudo Urbano C5.

Declaración de quórum legal. Se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 16:18 horas, de conformidad con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO PUNTO. Lectura del Orden del Día.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Para desahogar esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el artículo 30 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Orden del día

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum Legal.**
2. **Lectura del orden del día.**
3. **Instalación y toma de protesta.**
4. **Revisión de la agenda de trabajo;**
 - 4.1. Designación del representante del Comité de Adquisiciones para los procesos de Licitación sin concurrencia de Comité.
 - 4.2. Propuesta para considerarse la presencia del área encargada de las finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco como vocal permanente al Comité de Adquisiciones.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



- 4.3. Proponer del criterio de participación para el testigo social para los procesos de compra del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.
- 4.4. Aprobación del proyecto de Bases Generales de las Licitaciones Públicas con y sin Concurrencia del Comité.
- 4.5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la siguiente Adjudicación Directa:
 - a) "SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES **N1-ELIMINADO 555** **N2-ELIMINADO 556** PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, ESCUDO URBANO C5".

5. Asuntos varios.

6. Lectura de acuerdos y comisiones.

7. Clausura de la sesión.

Por tanto, se pone a consideración de los integrantes de este Comité en votación económica.

Secretario Técnico por favor tome el sentido de la votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Ing. Alejandro Plaza Arriola	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Alberto Ponce García	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	A FAVOR
Lic. Ana Cecilia García de Alba García	A FAVOR
Lic. José Eduardo Robledo del Río	A FAVOR
C. Moisés Virgen Sánchez	A FAVOR

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.





----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

TERCER PUNTO. Instalación y toma de protesta.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Informo que derivado de la reforma a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada el día 09 de septiembre de 2021, la integración de los Comités de Adquisiciones de los Entes Públicos fue modificada de la siguiente manera:

"Artículo 25.

1. Para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y objetivos, el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, u aquellos de sus Entidades y Paraestatales, el del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; de la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal; y de los Organismos Constitucionalmente Autónomos tendrá la estructura siguiente:

- I. Un Presidente, el cual será el Titular del Ente Público, quien éste designe o el Secretario de Administración para la Administración Pública Centralizada;*
- II. Diez vocales;*
- III. Un Secretario Técnico que asistirá a las sesiones del Comité sólo con voz, pero sin voto.*
- IV. Un representante del órgano interno de control y el titular del área jurídica del área encargada de las adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios del ente público serán invitados permanentes, con voz, pero sin voto; y*
- V. En su caso, los invitados y los testigos sociales, que sólo tendrán voz.*

2. Los vocales serán los titulares, o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado siguiente:

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



- I. Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo;
- II. Secretaría de Administración, o su homólogo;
- III. Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo;
- IV. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo;
- V. Consejería Jurídica, o su homologo;
- VI. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;
- VII. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;
- VIII. Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario;
- IX. Confederación Patronal de la República Mexicana; y
- X. Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

3. Todos los vocales participarán con voz y voto.”

Derivado de lo anterior, se requiere instalar nuevamente este Comité de acuerdo con esta nueva integración, por lo que se procede a tomar protesta a los integrantes.

“Protestan desempeñar sus funciones como integrantes de este Comité con legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, buenas prácticas, gobierno abierto y máxima exposición pública”.

A lo que los miembros presentes de este Comité respondieron “SI PROTESTO”.

CUARTO PUNTO. Revisión de la agenda de trabajo.

4.1 Designación del representante del Comité de Adquisiciones para los procesos de Licitación sin concurrencia de Comité.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 fracción V inciso c) y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como demás normatividad secundaria, es necesario designar a un integrante de este Comité a efecto de



que participe en los actos correspondientes a los procedimientos de licitaciones Sin Concurrencia del Comité.

Además, como contexto se menciona que esta designación anteriormente se estableció de manera trimestral, por lo que se pone a su consideración seguir con la misma dinámica y de ser así solicita a los presentes pronunciarse al respecto para nombrar al representante que será el encargado de participar en los procesos que se lleven a cabo los meses de octubre a diciembre de 2021.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Solicito a los vocales que cuentan con voto designen a un integrante para que participe en los procesos de Licitación Sin Concurrencia del Comité, de entre los que se encuentran presentes.

La Lic. Estela Gutiérrez Arreguin: ¿Quién está actualmente como representante?

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Antes estaban los vocales de las cámaras conforme al programa de trabajo que habían aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, que el último fue el Lic. Sergio González Velasco si mal no recuerda.

El Lic. Sergio González Velasco: Así es.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Él terminaría en el mes de septiembre y se debe proponer a una nueva persona.

La Lic. Estela Gutiérrez Arreguin: De hecho, creo que lo correcto sería que fueran los representantes de algún consejo o cámara para que lo que es la administración pública no sea juez y parte, entonces de los dos que están presentes serían el de CCIJ o el de COPARMEX, ¿el que está ahorita es el de CCIJ no?

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Sí, ¿Lic. Leonardo Hernández Sánchez a ti te tocó el trimestre pasado?

Lic. Leonardo Hernández Sánchez: Sí, estuve como representante el trimestre pasado.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Entonces sería uno de los nuevos al que tendríamos que designar o que repita el Lic. Leonardo Hernández Sánchez.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.





La Lic. Estela Gutiérrez Arreguin: Pues es que si se tiene que tomar la decisión ahorita tendría que ser entre ellos dos.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Bueno como ellos lo consideren.

El Lic. Sergio González Velasco: Por mí no hay problema en seguir o si se decide que sea alguien más no hay problema.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Entonces ¿qué siga el Lic. Sergio González Velasco?

El Lic. Sergio González Velasco: Es mejor que cambie, que sea una persona más.

El Lic. Alberto Ponce García: Si me permiten, la Ley es muy clara en este sentido que puede ser cualquier integrante del Comité, no voy en contra de la Lic. Estela Gutiérrez Arreguin, al final de cuenta no es ser juez y parte, pero también podría ser de alguna institución, ¿no sé cómo ven eso?

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Si está abierto a cualquier integrante mientras tenga voto lo que se trata es que ustedes entre el Comité estén enterados de los procesos que llevamos a cabo sin la Concurrencia, mantenerlos informados y que sean ese aval o testigo de que los procesos se están llevando de una manera adecuada y apegada a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, entonces como tengan a bien determinar, la propuesta es seguir un trimestre, pero puede ser bimestral o de manera mensual, como ustedes lo determinen.

El Lic. Alberto Ponce García: Esta Secretaría de la Hacienda Pública propone ser el representante del Comité en los procesos sin Concurrencia.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: ¿Están de acuerdo con el Lic. Alberto Ponce García que sea la Secretaría de la Hacienda Pública quien sea el representante de este trimestre para las Licitaciones Sin Concurrencia del Comité?; de igual manera en la Primera Sesión del próximo año 2022 se propondría la dinámica y revaloramos si sigue siendo trimestral y viendo la dinámica de las sesiones, se propondría alguien más como representante de este Comité para estos procesos.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.





Por lo que se propone lo siguiente:

Nombre	Representado a:	Temporalidad
Lic. Alberto Ponce García.	Secretaría de la Hacienda Pública.	Octubre - diciembre 2021

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Se pone a consideración de los integrantes de este Comité en votación económica.

Secretario Técnico por favor tome el sentido de la votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Ing. Alejandro Plaza Arriola	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Alberto Ponce García	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	A FAVOR
Lic. Ana Cecilia García de Alba García	A FAVOR
Lic. José Eduardo Robledo del Río	A FAVOR
C. Moisés Virgen Sánchez	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad la designación del representante del Comité de Adquisiciones para los procesos de Licitación sin concurrencia de Comité para el periodo de octubre a diciembre de este ejercicio fiscal 2021.

4.2 Propuesta para considerarse la presencia del área encargada de las finanzas del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando,

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco como vocal permanente al Comité de Adquisiciones.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: En atención al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, es necesario considerar en la integración de este Comité la presencia de un representante del área encargada de las finanzas de la Entidad como vocal permanente, solo con voz.

Por lo anterior, se presenta a los asistentes de esta sesión la propuesta de ratificación del representante del área encargada de las finanzas del Escudo Urbano C5 con voz, pero sin voto al Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes; Subdirector de Servicios de Apoyo.

Por lo que se solicita el sentido de su votación al respecto.

Secretario Técnico por favor tome el sentido de la votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Ing. Alejandro Plaza Arriola	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Alberto Ponce García	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	A FAVOR
Lic. Ana Cecilia García de Alba García	A FAVOR
Lic. José Eduardo Robledo del Río	A FAVOR
C. Moisés Virgen Sánchez	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad la ratificación de la designación como representante del área encargada de las finanzas del Escudo Urbano C5 con voz, pero sin voto al Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes; Subdirector de Servicios de Apoyo.

4.3. Proponer del criterio de participación para el testigo social para los procesos de compra del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: El criterio de participación para el testigo social se encuentra establecido en el artículo 13 del acuerdo número 21/2018 emitido por la Contraloría del Estado de Jalisco, así mismo derivado del convenio de colaboración que tenemos con la Secretaría de Administración las adquisiciones cuyo techo presupuestal sea de un monto igual o superior a \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos), las adquisiciones de servicios profesionales cuyo techo presupuestal sea de un monto igual o superior a \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) así como las adquisiciones en materia de software, equipos de tecnologías de la información, automóviles, capacitación y seguros cuyo techo presupuestal sea superior a \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos) son realizadas por dicha Secretaría.

Aunado a ello, se hace del conocimiento de los presentes que para este ejercicio fiscal no se tiene presupuestado un monto de contraprestación para los testigos sociales, lo anterior con fundamento en el artículo 39 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En este sentido se propone a los asistentes dar por visto bueno este punto.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Para abundar un poco en este sentido, las adquisiciones de mayor monto y mayor relevancia o más polémicas, se realizan a través de la Secretaría de Administración, dejándonos a este Comité temas no tan polémicos y que si en un dado caso se requiriera por parte de ustedes integrantes de este Comité la presencia de testigos sociales, se buscaría la suficiencia presupuestal necesaria para que asistan, no sé si tengan alguna duda o comentario al respecto.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Secretario Técnico por favor tome el sentido de la votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Ing. Alejandro Plaza Arriola	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Alberto Ponce García	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	A FAVOR
Lic. Ana Cecilia García de Alba García	A FAVOR
Lic. José Eduardo Robledo del Río	A FAVOR
C. Moisés Virgen Sánchez	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad dar por visto bueno este punto de participación del testigo social para los procesos de compra del Escudo Urbano C5.

4.4. Aprobación del proyecto de Bases Generales de las Licitaciones Públicas con y sin Concurrencia de Comité.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Se muestra a los presentes el formato para Bases de Licitación Pública sin y con Concurrencia del Comité, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, derivado de la reforma de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada el 9 de septiembre de 2021; por lo que la Secretaría de Administración nos remitió los formatos correspondientes con las modificaciones derivadas de dicha reforma, mismos que fueron adecuados al Organismo para presentarlas ante este Comité para su aprobación, esto de conformidad con el numeral 5.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



Las bases fueron compartidas con ustedes de manera digital ¿no sé si tengan algún comentario al respecto? Son prácticamente las mismas que el sector central.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: ¿Tienen alguna duda? en caso de que no exista duda continuar con el sentido de la votación para su aprobación.

La Lic. Estela Gutiérrez Arreguin: Por parte de administración se hizo la revisión y están correctas las adecuaciones.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: ¿Lic. Alberto Ponce García tiene algún comentario?

El Lic. Alberto Ponce García: No se tiene ningún comentario y conforme a la opinión de la Secretaría de Administración se está a favor.

El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Demás miembros ¿tuvieron oportunidad de revisarlas o procedemos al sentido de la votación? estén tranquilos que van todo acorde y les puede comentar la representante de la Secretaría de Administración, nos apegamos a lo establecido.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Una vez analizado y discutido este punto, Secretario Técnico por favor tome el sentido de la votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Ing. Alejandro Plaza Arriola	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Alberto Ponce García	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	A FAVOR
Lic. Ana Cecilia García de Alba García	A FAVOR

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Lic. José Eduardo Robledo del Río	A FAVOR
C. Moisés Virgen Sánchez	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----
Por tanto, con 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----
Se aprueba por unanimidad los formatos de Bases de Licitación Pública sin y con Concurrencia del Comité para los procesos de compra del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

4.5. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la siguiente Adjudicación Directa:

a) "SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES **N3-ELIMINADO 557**, **N4-ELIMINADO 558** PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, ESCUDO URBANO C5".

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Estos servicios son un requerimiento nuevo que surgen de la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios de videovigilancia y monitoreo por parte de este Organismo en el municipio de **N5-ELIMINADO 559** los cuales son indispensables para fortalecer y coadyuvar con la seguridad en dicho Municipio, y al no estar considerados en las capacidades y/o alcances de la Red Jalisco, es indispensable su adquisición.

Derivado de lo anterior, se propone la Adjudicación Directa a favor de CABLEVISIÓN RED, S.A. de C.V. conforme a lo siguiente:

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



SOLICITUD	PROYECTO	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES N6-ELIMINADO 560 N7-ELIMINADO 561 N8-ELIMINADO 562				
	MOTIVO DE ADJUDICACIÓN	Artículo 73 fracciones I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Único Proveedor y Fines de Seguridad Pública				
	PARTIDA PRESUPUESTAL	3161				
	TIPO DE RECURSO	Recurso Federales no etiquetados, Participaciones Federales No Condicionadas				
	PROCESO	MONTO	PERIODO	PROVEEDOR	ESPECIFICACIÓN	
EUC5/DTIC/1089/2021	EUC5-AD-017-2021	\$ 972,660.00	OCTUBRE A DICIEMBRE 2021	CABLEVISIÓN RED, S.A. de C.V.	CONDUCCIÓN DE SEÑALES N9-ELIMINADO 563 N10-ELIMINADO 564	

Lo anterior, toda vez que CABLEVISIÓN RED, S.A. de C.V., ha prestado estos servicios con anterioridad en otros puntos al interior del Estado, previo a la entrada de la Red Jalisco, habiendo cumplido con los servicios y con los requisitos de confidencialidad necesarios para este Escudo Urbano C5; en este sentido, se propone adjudicar a dicho proveedor a fin de no comprometer la confidencialidad respecto de la información que se genere inherente a las labores de seguridad de este Organismo.

Asimismo, se solicitó a diversos proveedores pronunciarse respecto a la disponibilidad de cobertura para estos servicios, a lo cual los proveedores consultados manifestaron por escrito que no cuentan con la disponibilidad para brindarlos en los lugares requeridos.

Una vez expuesto lo anterior, miembros de este Comité ¿tienen dudas o comentarios al respecto?

El Lic. Alberto Ponce García: Sí ¿por tratarse de una cuestión tecnológica, tenemos la validación de la Secretaría de Administración?

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



El L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez: Si contamos con la validación y se hizo llegar de manera virtual con los miembros de este Comité en la convocatoria que se les compartió y se está compartiendo en este momento en pantalla y podemos observar que está validado por la Coordinación General de Innovación Gubernamental y se describe la totalidad de lo solicitado para esta Adjudicación.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: ¿Hay alguna otra duda o comentario?

Al haber analizado el punto, se pone a consideración de los integrantes del Comité emitir la resolución a favor de la empresa antes mencionada:

Secretario Técnico por favor tome el sentido de la votación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
Ing. Alejandro Plaza Arriola	A FAVOR
Lic. Sergio González Velasco	A FAVOR
Lic. Leonardo Hernández Sánchez	A FAVOR
Lic. Alberto Ponce García	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin	A FAVOR
Lic. Ana Cecilia García de Alba García	A FAVOR
Lic. José Eduardo Robledo del Río	A FAVOR
C. Moisés Virgen Sánchez	A FAVOR

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

Por tanto, con 8 (ocho) votos a favor y 0 (cero) en contra fue aprobado el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba por unanimidad la Adjudicación Directa del SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES **N11-ELIMINADO 565** PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, ESCUDO URBANO C5 por la cantidad de \$972,660.00 (novecientos setenta y dos mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) a la

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



empresa CABLEVISIÓN RED, S.A. de C.V. por el periodo comprendido del primero de octubre al treinta y uno de diciembre del presente año.

QUINTO PUNTO. Asuntos varios.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: ¿tienen algún asunto materia de este Comité de Adquisiciones para comentar ya que no se cuenta con ningún asunto que tratar o se da el visto bueno al punto?

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Al no contar con ningún punto a tratar se da por visto bueno este punto.

SEXTO PUNTO. Lectura de acuerdos y comisiones.

El Ing. Alejandro Plaza Arriola: Al no existir acuerdos o comisiones se da por visto este punto si no se tiene ningún inconveniente.

SÉPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión-----

Siendo las 16:50 horas y no habiendo más asuntos que tratar, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, el Ing. Alejandro Plaza Arriola, declara Clausurada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO. ESCUDO URBANO C5 DEL AÑO EN CURSO**, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



Ing. Alejandro Plaza Arriola
Presidente del Comité de Adquisiciones y
Director General del Escudo Urbano C5,
con voz y voto.



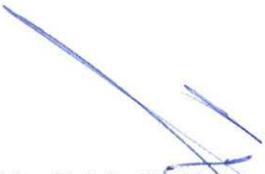
Lic. Sergio González Velasco
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
de Industriales de Jalisco, con voz y voto.



Lic. Leonardo Hernández Sánchez
Vocal Suplente del Centro Empresarial
de Jalisco S.P., con voz y voto.



Lic. Alberto Ponce García
Vocal Suplente de la Secretaría de la
Hacienda Pública, con voz y voto.



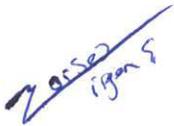
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin
Vocal Suplente de la Secretaría de
Administración, con voz y voto.



Lic. Ana Cecilia García de Alba García
Vocal Suplente de la Secretaría de
Desarrollo Económico, con voz y voto.



Lic. José Eduardo Robledo del Río
Vocal Suplente de la Secretaría de
Agricultura y Desarrollo Rural, con voz y
voto.



C. Moisés Virgen Sánchez
Vocal Suplente de la Consejería Jurídica,
con voz y voto.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Escudo Urbano C5, celebrada el día 30 de septiembre del 2021.



Mtro. Daniel Eduardo Iberri Montes
Vocal Permanente representante del Área encargada de las Finanzas y Subdirector de Servicios de Apoyo del Escudo Urbano C5, con voz y sin voto.

Lic. Miguel Flores Gómez
Invitado Permanente y Titular del Órgano Interno de Control del Escudo Urbano C5, con voz y sin voto.

Mtro. Noé Cobián Jiménez
Invitado Permanente y Director de Área Jurídica del Escudo Urbano C5, con voz y sin voto.

L.C.P. Ulises Rafael Chávez Sánchez
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Director de Área Administrativa y Financiera del Escudo Urbano C5, con voz y sin voto.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 2.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 3.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 4.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 5.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 6.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 7.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 8.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 9.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 10.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .
- 11.- ELIMINADO INFORMACIÓN RESERVADA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con 17.1 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS .

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."